



TÍTULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código: GSE-FO-04

Versión No. 02

Página
1 de 7

Fecha:

01

10

2020



No. DE INFORME:

031/2021

FECHA DE INFORME:

29 de abril 2021

PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:

Dirección Administrativa y Talento Humano - Grupo adquisiciones y suministros

LÍDER DEL PROCESO
Y/O DEPENDENCIA:

Admón. de Emp. Sandra Liliana Vargas

TEMA DE
SEGUIMIENTO:

Seguimiento Rubros Austeridad en el gasto I Trimestre de 2021

NORMATIVIDAD:

- ✓ Decreto 1737 de 1998. Nivel Nacional. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".
- ✓ Decreto 984 de del 14 de mayo 2012. Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998
- ✓ Decreto 1009 del 14 julio de 2020. Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto.
- ✓ Circular 2020-470 "Lineamientos para el reporte de la información Austeridad en el Gasto
- ✓ Decreto 371 de 08-04-201 "Plan de Austeridad en el gasto 2021"

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

En cumplimiento de la normatividad vigente en temas de seguimiento a la Austeridad en el gasto y el Programa anual de Auditorías ALFM para la vigencia 2021 la Oficina de Control Interno presenta el seguimiento de Austeridad en el gasto implementado por la Entidad durante el primer trimestre vigencia 2021.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

PROCESO		GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La Unidad de Sumo en Fuerzas</small></p>	TÍTULO	Código: GSE-FO-04		Página	
		Versión No. 02		2 de 7	
		Fecha:	01	10	2020
<p style="text-align: center;">SEGUIMIENTO Y CONTROL</p>		 <p style="text-align: right;"><small>Ministerio de la Defensa</small></p>			

1. Mediante memorando No. 2021100200087253 de fecha 16-04-2021 se requirió información de austeridad en el gasto dirigido a la Dirección Administrativa vigencia 2021 con plazo de entrega 21-04-21, así:
 1. *Plan de Austeridad en el Gasto ALFM para la vigencia 2021*
 2. *Soportes de ejecución del Plan de Austeridad en el Gasto ALFM para la vigencia 2021, con corte a 31-03-2021.*
 3. *Reporte de la apropiación en la ALFM (principal y Regionales), de los artículos contenidos en el Decreto No.371/2021.*
 4. *Política de Operación ALFM y/o instrucciones para la aplicación, medición y cumplimiento de las políticas de austeridad en el gasto.*
 5. *Soporte de la gestión adelantada frente a la Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para el desarrollo de las mesas de trabajo de verificación de los rubros cargados en el aplicativo de Presidencia.*

Se recaba mediante correo electrónico de fecha 16-04-21 y 23-04-21. Segunda solicitud mediante memorando No.2021100200087253 de fecha 26-04-21 sin respuesta por parte del Proceso.

Se reporta a la Dirección General la novedad en desarrollo de reunión administrativa mensual de fecha 27-04-21 de la Oficina de Control Interno, para lo cual el director imparte instrucciones de cumplimiento con plazo inmediato 7am del día siguiente 28-04-2021

2. Una vez verificado la herramienta SVE se puede evidenciar que a la fecha no se cuenta con un plan y/o seguimiento a una política de Operación de la Entidad con respecto a la austeridad en el gasto vigencia 2021.
3. La Oficina de Control Interno verifica ejecución de los rubros presupuestales con base en la información extraída del SIIF Nación a corte 31 de marzo de 2021 (reporte consolidado de ejecución por dependencia del gasto), a los rubros de funcionamiento (A-02), como se muestra a continuación:

Art. 2. Modificación de la planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal: La planta de personal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares se establece mediante decreto 1753 y decreto 1754 del 27/10/2017, no se reportan modificaciones a la planta de personal para lo corrido de la vigencia 2021.

La Oficina de Control Interno verifica la información de ejecución de los rubros de nómina primer trimestre vigencia 2020 versus primer trimestre 2021, observando que para la vigencia 2020 los gastos de personal fueron de \$ 10.492.192.447,00 y para la vigencia 2021 los gastos de personal fueron de \$10.914.178.897,00, evidenciando un aumento del 3,9% tal y como se muestra a continuación:

MY



TÍTULO
SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código: **GSE-FO-04**

Versión No. **02**

Página
3 de 7

Fecha:

01

10

2020



DESCRIPCION	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VARIACION	%
APORTES AL ICBF	\$ 172.358.259	\$ 197.327.655	\$ 24.969.396	12,7%
APORTES AL SENA	\$ 114.974.433	\$ 137.172.141	\$ 22.197.708	16,2%
APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$ 188.250.435	\$ 209.121.751	\$ 20.871.316	10,0%
AUXILIO DE CESANTÍAS	\$ 520.370.968	\$ 621.768.464	\$ 101.397.496	16,3%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 180.381.226	\$ 143.824.238	-\$ 36.556.988	-25,4%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ 38.384.066	\$ 43.573.798	\$ 5.189.732	11,9%
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 126.880.449	\$ 143.152.854	\$ 16.272.405	11,4%
CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 229.739.812	\$ 255.104.268	\$ 25.364.456	9,9%
CESANTÍAS DEFINITIVAS	\$ 10.928.286	\$ 9.044.016	-\$ 1.884.270	-20,8%
CESANTÍAS PARCIALES	\$ 150.901.400	\$ 216.063.000	\$ 65.161.600	30,2%
INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	\$ 41.701.064	\$ 46.095.275	\$ 4.394.211	9,5%
LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 27.321.692	\$ 13.882.170	-\$ 13.439.522	-96,8%
MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	\$ 345.546.495	\$ 345.072.495	-\$ 474.000	-0,1%
PENSIONES	\$ 698.500.254	\$ 770.555.054	\$ 72.054.800	9,4%
PRIMA DE COORDINACIÓN	\$ 108.532.906	\$ 97.921.701	-\$ 10.611.205	-10,8%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 13.868.804	\$ 9.367.551	-\$ 4.501.253	-48,1%
PRIMA DE SERVICIO	\$ 29.580.638	\$ 29.755.116	\$ 174.478	0,6%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 332.718.620	\$ 386.041.622	\$ 53.323.002	13,8%
PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	\$ 96.844.174	\$ 129.144.729	\$ 32.300.555	25,0%
PRIMA TÉCNICA SALARIAL	\$ 101.133.570	\$ 87.859.257	-\$ 13.274.313	-15,1%
SALUD	\$ 486.240.782	\$ 546.075.471	\$ 59.834.689	11,0%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 128.953.299	\$ 126.183.264	-\$ 2.770.035	-2,2%
SUELDO BÁSICO	\$ 583.012.451	\$ 582.826.725	-\$ 185.726	-0,2%
SUELDO DE VACACIONES	\$ 515.068.364	\$ 528.246.282	\$ 13.177.918	2,5%
TOTAL	\$10.492.192.447	\$10.914.178.897	\$ 421.986.450	3,9%

Fuente: Reporte SIIF vigencia 2020 vs 2021

Art. 4. Horas extras y vacaciones Teniendo en cuenta la información extraída en el SIIF Nación, vigencia 2020 y 2021, (Reporte de compromisos) no se evidencia asignación de presupuesto en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares por concepto de horas extras.

En cuanto **vacaciones** se puede evidenciar que en el primer trimestre vigencia 2020 los gastos de vacaciones fueron de \$515.068.364 y para la vigencia 2021 los gastos fueron de \$528.246.282, evidenciando un aumento del 2,5% de acuerdo a lo registrado en la tabla inicial.

Art. 5. Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles: se puede evidenciar que en el primer trimestre vigencia 2020 los gastos por mantenimiento de instalaciones administrativas fueron por valor de \$1.054.000 y para la vigencia 2021 no se evidencian gastos por dicho concepto.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	Página 4 de 7	
		Fecha:	01	10
				

DESCRIPCION	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VARIACION	%
MANTENIMIENTO INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS	\$ 1.054.000	\$ -	-\$ 1.054.000	-100%

Fuente: Reporte SIIF vigencia 2020 vs 2021

Artículo 7. Suministro de Tiquetes: se puede evidenciar que en el primer trimestre vigencia 2020 los gastos por transporte de pasajeros fueron por valor de \$37.661.027 y para la vigencia 2021 por valor de \$ 4.806.740 reflejando una disminución del -87%.

DESCRIPCION	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VARIACION	%
TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$37.661.027	\$ 4.806.740	-\$32.854.287	-87%

Fuente: Reporte SIIF vigencia 2020 vs 2021

Artículo 8. Reconocimiento de viáticos: se puede evidenciar que en el primer trimestre vigencia 2020 los gastos por viáticos fueron por valor de \$ 118.890.149 y para la vigencia 2021 por valor de \$87.933.610 reflejando una disminución del -26 %.

DESCRIPCION	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VARIACION	%
VIATICOS	\$ 118.890.149	\$ 87.933.610	-\$30.956.539	-26%

Fuente: Reporte SIIF vigencia 2020 vs 2021

Artículo 9. Delegaciones oficiales: Teniendo en cuenta la información extraída en el SIIF Nación, vigencia 2020 y 2021, (Reporte de compromisos) no se evidencia asignación de presupuesto en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares por este concepto.

Artículo 10. Autorización previa al trámite de comisiones al exterior no se evidencia que la entidad se encuentre enmarcada en esta clase de requerimientos.

Artículo 11. Eventos Se evidencia que para la vigencia 2020 por este rubro, se realizó una apropiación total de \$ 544.300.000, de los cuales, para el primer trimestre no se evidenció ninguna obligación. Para la vigencia 2021 se evidencia obligaciones por valor de \$9.238.000 con un aumento del 100% con respecto del periodo comparado.

DESCRIPCION	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VARIACION	%
REGIONAL CENTRO	\$ -	\$ 7.338.000	\$ 7.338.000	100%
REGIONAL NORORIENTE	\$ -	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000	100%

Fuente: Reporte SIIF vigencia 2020 vs 2021

64

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02		Página 5 de 7
		Fecha:	01	10
				

Artículo 12. Esquema de seguridad: Por este concepto, se observó un gasto para la vigencia 2020 por valor de \$107.706.219 y para la vigencia 2021 por valor de 138.359.555, evidenciando un aumento del 22% frente al período comparado.

DESCRIPCION	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VARIACION	%
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 107.706.219	\$ 138.359.555	\$ 30.653.336	22%

Fuente: Reporte SIIF vigencia 2020 vs 2021

Artículo 13. Vehículos Oficiales: Teniendo en cuenta la información extraída en el SIIF Nación, vigencia 2020 y 2021 (Reporte de compromisos), no se evidencia asignación de presupuesto en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para adquisición de vehículos automotores.

Artículo 14. Ahorro publicidad Estatal: Teniendo en cuenta la información extraída en el SIIF Nación vigencia 2019 y 2020 (Reporte de compromisos), no se evidencia asignación de presupuesto en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el rubro de publicación y/o propaganda.

Art. 15. Papelería y Telefonía: se observó un gasto por concepto de Papelería para la vigencia 2020 por valor de \$3.003.000 y para la vigencia 2021 por valor de \$6.947.852, evidenciando un aumento del 57% frente al período comparado.

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VARIACION	%
PAPELERIA	\$ 3.003.000	\$ 6.947.852	\$ 3.944.852	57%

Fuente: Reporte SIIF vigencia 2020 vs 2021

- ✓ Se asignó presupuesto por concepto de papelería a todas las Regionales por el rubro de funcionamiento y por comercialización.
- ✓ Del presupuesto asignado por este concepto, únicamente han obligado las regionales Amazonia, Nororiental y Norte.

En cuanto el gasto por telefonía se evidencia un gasto para vigencia 2020 por valor de \$37.566.598 frente al gasto para la vigencia del primer trimestre 2021 por valor de \$41.922.738, presentado un aumento del 10% frente al periodo evaluado.

DESCRIPCION	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VARIACION	%
TELEFONIA	\$ 37.566.598	\$ 41.922.738	\$ 4.356.140	10%

Fuente: Reporte SIIF vigencia 2020 vs 2021

Artículo 16. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos. Teniendo en cuenta la información extraída en el SIIF Nación vigencia 2020 y 2021 (Reporte de compromisos),

MJ

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TÍTULO	Código: GSE-FO-04			
		SEGUIMIENTO Y CONTROL	Versión No. 02	Página 6 de 7	
			Fecha:	01	10
					

no se evidencia asignación de presupuesto en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el rubro evaluado.

Artículo 17. Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos. Teniendo en cuenta la información extraída en el SIIF Nación vigencia 2020 y 2021 (Reporte de compromisos), no se evidencia asignación de presupuesto en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el rubro evaluado.

Artículo 18. Condecoraciones. Teniendo en cuenta la información extraída en el SIIF Nación vigencia 2020 y 2021 (Reporte de compromisos), no se evidencia asignación de presupuesto en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el rubro evaluado.

Artículo 19. Sostenibilidad ambiental Se evidencia en el Plan de Austeridad en el gasto que se formularon actividades a desarrollar a lo largo de la vigencia 2021 con el fin de disminuir el consumo, para promover el uso correcto de los servicios públicos y la correspondiente medición de los consumos, lo anterior será sujeto de verificación en el próximo seguimiento.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

Observaciones

- ✓ Se evidencia suscripción del Plan de Austeridad de la ALFM para la vigencia 2021, sin embargo, a la fecha no se allegan soportes de la ejecución que permitan hacer un análisis del cumplimiento del mismo.
- ✓ De acuerdo a lo anterior, el informe presentado por la Oficina de Control interno, se concentra en los rubros que componen la Austeridad en el Gasto y ejecución presupuestal a 31-03-2021.
- ✓ Por otra parte, se continua observando asignación del mismo tipo de gastos, por los rubros de funcionamiento y comercialización.
- ✓ Se evidencia reducción en el gasto por el rubro de suministro de tiquetes y reconocimiento de viáticos.
- ✓ No se evidenció austeridad en el gasto en los rubros de papelería y telefonía
- ✓ La Dirección Administrativa y del Talento Humano mediante memorando No.2021110100096743 de fecha 28-04-2021 allegó respuesta de la información solicitada por la Oficina de Control Interno, lo que no permitió realizar una evaluación frente al cumplimiento de las metas de reducción establecidas en el Plan vigencia 2021. Lo anterior en contravía de lo manifestado en el numeral 2 del comunicado "(...) De acuerdo a lo anterior la Dirección Administrativa y la Oficina Asesora de Planeación han incluido conceptos, actividades y seguimientos que le permitan a la oficina de control interno efectuar el seguimiento e informe trimestral al señor Director General del trimestre enero-marzo, antes de la expedición del Decreto de austeridad" lo anterior teniendo de presente el Programa anual de auditorias vigencia 2021 en el cual se establece plazo para el presente informe el día 30-04-2021.

MA

PROCESO

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TÍTULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código: **GSE-FO-04**

Versión No. **02**

Página
7 de 7

Fecha:

01

10

2020



- ✓ De acuerdo al numeral 4 del mismo comunicado mencionado anteriormente, se evidencia que no se han adelantado las actuaciones necesarias para establecer parámetros de medición acordes a la Entidad.

HALLAZGO:

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso

SOPORTES DE LA REVISIÓN:

- ✓ Reporte emitido por presupuesto con corte a 31-03-2020 y 2021
- ✓ Decreto 371 de 2021
- ✓ Memorando No.2021110100096743 de fecha 28-04-2021
- ✓ Herramienta SVE

YAMILE ANDREA
MUNAR

Firmado digitalmente por YAMILE ANDREA MUNAR BAUTISTA
Número de revisión interno: (02) - (01) - (001)
YAMILE ANDREA MUNAR BAUTISTA, O-Oficina de Control Interno de las Fuerzas Militares, O-Oficina de Control Interno,
email-yamile.munar@agencialogistica.gov.co, c=CO
Fecha: 2021.04.29 09:21:52 -05'00'

Elaboró: **BAUTISTA**
Adm. Emp. YAMILE ANDREA MUNAR BAUTISTA
Profesional de Defensa Oficina de Control Interno

Revisó: 
Admón. Emp. Henry Arturo Molano Vivas
Jefe Oficina de Control Interno (e)